

jueves, 06 de agosto de 2015

BANDO - BOLSAS DE TRABAJO



[p://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2015/Agosto-2015/Bolsa-de-Trabajo.jpg](http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2015/Agosto-2015/Bolsa-de-Trabajo.jpg)

El Ayuntamiento de Calañas crea DOS BOLSAS DE TRABAJO con el objeto de disponer de personal previamente seleccionado que permita atender las necesidades de cobertura de puestos que, por razones de urgencia o necesidad justificada, resulte imprescindible proveer transitoriamente a través de contratos temporales de trabajo. Una para empleos con cargo a Programas de Empleo de Instituciones Públicas distintas al Ayuntamiento y otra con cargo a recursos municipales propios. Dentro de cada una de ellas encontrará todas las categorías que contiene. Puede inscribirse en tantas categorías como considere oportunas de cada una de las bolsas de trabajo, siempre que cumpla los requisitos. Una bolsa es independiente de la otra, aunque las especialidades sean idénticas en ambas, tienen que inscribirse en las dos para acceder a la especialidad que deseen.

La INSCRIPCIÓN se realizará en el CENTRO GUADALINFO y a través de la WEB DEL AYUNTAMIENTO, donde se podrán descargar también toda la documentación requerida para participar en estas bolsas de trabajo.

Para cualquier aclaración sobre el proceso de inscripción podrán personarse en el Ayuntamiento los lunes, miércoles y viernes de 11:00 a 13:00 horas.

El plazo de inscripción será del 11 de agosto de 2015 al 10 de septiembre de 2015.

El plazo de inscripción para años sucesivos será del 1 al 31 de enero y del 1 al 31 de julio de cada anualidad.